



## **NUEVAS FICHAS DE MÉRITOS**

Viernes, 6 mayo 2022

Fuentes del Mando de Personal del Cuerpo han informado a las asociaciones profesionales de las siguientes cuestiones relacionadas con las nuevas fichas de méritos:

En el BOGC del próximo día 10 de mayo está prevista la publicación de las nuevas fichas que sustituirán a las actualmente incluidas en el Anexo I de la Orden General núm. 12 de 16 de agosto de 2021.

Asimismo, en próximas fechas se publicará en la Intranet corporativa un “Te informamos” para explicar las novedades que se incorporarán en el sistema de provisión de destinos por concurso de méritos que, principalmente, consisten en la agrupación de titulaciones valorables como méritos al objeto de simplificar y facilitar la comprensión de las nuevas fichas mediante la implementación de un sistema de consulta de fichas a través de las Intranet corporativa (MGP).

Tras la publicación de las nuevas fichas se insertará en la Intranet una versión consolidada de la Orden General 12/2021 que incorporará los cambios producidos.

Y por último, las nuevas fichas se encontrarán vigentes a partir de su publicación en el BOGC y afectarán a los concursos de vacantes que se realicen a partir de ese momento.

**Junta Directiva Nacional**